FORMAS JURÍDICAS

FORMAS JURÍDICAS	TIPO	RESPONS ABILIDAD PATRIMO NIAL	Nº SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	DERECHOS SOCIOS	ÓRGANOS DE GOBIERNO	SEGURIDAD SOCIAL
EMPRENDEDOR DE RESPONSABILID AD LIMITADA	Empresario individual	Limitada al patrimoni o de la empresa	1	Aportación del titular	-	Único titular	Seguridad social del titular
SOCIEDAD LIMITADA	Sociedad mercantil	Limitada al capital aportado	Mínimo 1, máximo 50	Aportación de los socios	Participación en beneficios y decisiones según participación	Junta general Y administrador es	Seguridad social de los socios
SOCIEDAD ANÓNIMA	Sociedad mercantil	Limitada al capital aportado	Mínimo 1, sin límite máximo	Aportación de los accionistas	Derechos según acciones poseídas	Junta general y consejo de administració n	Seguridad social de los directivos
S.L LABORAL (Sociedad limitada laboral)	Sociedad mercantil laboral	Limitada al capital aportado	Mínimo 1, máximo 50	Aportación de los socios	Participación en beneficios y decisiones según participación	Junta general y administrador es	Seguridad social de los socios

S.A.L. (Sociedad anónima laboral)	Sociedad mercantil laboral	Limitada al capital aportado	Mínimo 1, sin límite máximo	Aportación de los accionistas	Derechos según acciones poseídas	Junta general y consejo de administració n	Seguridad social de los directivos
S.COOPERATIVA (de trabajo asociado)	Sociedad cooperativa	Limitada al capital aportado	Variable (miembros)	Aportación de los socios	Igualdad de derechos y decisiones por socio	Asamblea general y consejo rector	Seguridad social de los socios
FORMAS JURÍDICAS	TIPO	RESPONS ABILIDAD PATRIMO NIAL	Nº SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	DERECHOS SOCIOS	ÓRGANOS DE GOBIERNO	SEGURIDAD SOCIAL

Vocabulario que hay que saber qué significa:

- Capital social: El dinero o activos que los socios o accionistas aportan a una empresa.
- Responsabilidad limitada: Los socios no son personalmente responsables por las deudas de la empresa más allá de su inversión.
- Responsabilidad ilimitada: Los socios son personalmente responsables por todas las deudas de la empresa.
- Socios: Personas o entidades que participan en la propiedad y gestión de una empresa.
- Accionistas: Propietarios de una empresa que poseen acciones que representan la propiedad fraccionada de la empresa.
- Dividendos: Pagos realizados a los accionistas como recompensa por su inversión en la empresa, usualmente parte de las ganancias distribuidas regularmente.